

MANUAL PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA ENCUESTA CONSULTA PÚBLICA – SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA 2024 – COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

A continuación, se dan las instrucciones para el correcto diligenciamiento de la consulta pública para la simplificación de las medidas regulatorias contenidas en la Resolución CRC 5050 de 2016:

1. Ingresar al siguiente enlace: <https://tramitescrcom.gov.co/encuestaregulacion/#/>¹



The screenshot shows the top navigation bar of the website with the GOV.CO logo and the title 'CONSULTA SECTORIAL PARA LA SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA - 2024'. Below this is the main heading 'Encuesta Consulta Pública - Simplificación Regulatoria 2024 - Comisión de Regulación de Comunicaciones'. The registration form includes a note: 'Los campos marcados con un * son obligatorios'. It contains two required fields: 'Tipo de documento *' with a dropdown menu and 'Número de documento *' with a text input field. There are two checkboxes: 'Acepto que leí los Términos y Condiciones *' and 'Autorizo el tratamiento de Datos Personales *'. At the bottom are two buttons: 'Enviar enlace de acceso' and 'Registrarse'.

2. Para acceder al diligenciamiento de la ENCUESTA, es necesario que realice el registro, para ello debe diligenciar los siguientes campos:
 - Tipo de documento: se le desplegará un menú con las opciones permitidas, donde seleccionará solo una, Cédula de ciudadanía o Número de Identificación Tributaria (NIT) sin dígito de verificación.
 - Número de documento: Se debe ingresar el número de documento sin puntos ni comas. En caso del número del NIT se ingresa sin el dígito de verificación.
 - Términos y Condiciones: se debe seleccionar esta opción, con la cual se acepta que leyó los términos y condiciones.
 - Datos Personales: se debe seleccionar esta opción, con la cual se autoriza el tratamiento de los datos personales de acuerdo con la política de tratamiento de datos de la CRC.

¹ Para un uso correcto de la web, se sugiere utilizar Chrome, Firefox o Edge.

Luego da clic en el botón REGISTRARSE para hacer el registro del documento de identificación.

3. Una vez esté registrado, podrá acceder a través del enlace que llegue al correo registrado o podrá dar clic en el botón ENVIAR ENLACE DE ACCESO, para que se envíe de nuevo el enlace de la ENCUESTA al correo registrado.

Encuesta Consulta Pública - Simplificación Regulatoria 2024 - Comisión de Regulación de Comunicaciones

Los campos marcados con un * son obligatorios

Tipo de documento *

Número de documento *

Acepto que leí los [Términos y Condiciones](#) *

Autorizo el tratamiento de [Datos Personales](#) *



4. Posteriormente se debe continuar con el registro, para ello debe diligenciar los siguientes campos:
 - Nombre o razón social de la empresa
 - Correo electrónico

5. Luego da clic en el botón REGISTRARSE para completar el registro.

Los campos marcados con un * son obligatorios

Tipo de documento *


Número de documento *

Nombre o razón social de la empresa *

Correo electrónico *

Acepto que leí los [Términos y Condiciones](#) *

Autorizo el tratamiento de [Datos Personales](#) *



6. Al correo que registró, llegará el siguiente mensaje:

Gracias NOMBRE_USUARIO² por su interés en participar en la consulta pública para el proyecto de simplificación regulatoria adelantado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Su registro ha sido completado exitosamente. Para diligenciar la encuesta de la consulta, continúe en el siguiente enlace

De: ~~DoNotReply~~ <DoNotReply@crcom.gov.co>
Date: mar, 28 may 2024 a las 9:52
Subject: Registro Encuesta Consulta Pública - Simplificación Regulatoria 2024 - Comisión de Regulación de Comunicaciones
To: NOMBRE EMPRESA <info@nombreempresa.com>

Estimado NOMBRE EMPRESA,

Cordial saludo,

Gracias NOMBRE EMPRESA por su interés en participar en la consulta pública para el proyecto de simplificación regulatoria adelantado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Su registro ha sido completado exitosamente. Para diligenciar la encuesta de la consulta, continúe en el siguiente botón para ingresar.

[Diligenciar Encuesta](#)

www.crcom.gov.co Todos los Derechos Reservados

Cordialmente,
Comisión de Regulación de Comunicaciones
Calle 59A Bis No. 5-53 Piso 9 Edificio LINK Siete Sesenta
Código postal 110231
Bogotá, Colombia
Teléfono (+57) 601 319 8300
Correo Institucional atencioncliente@crcom.gov.co
Página web: <http://www.tramitescrcom.gov.co> - <http://www.crcom.gov.co>

Nota Confidencial: Este correo fue enviado automáticamente, por favor no responda este mensaje. Esta comunicación no constituye un pronunciamiento oficial de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y esta entidad no se hace responsable por las alteraciones que pueda sufrir este mensaje después de su envío.

Recuerde que este enlace siempre estará disponible para acceder desde el correo registrado, hasta tanto no finalice la ENCUESTA.

7. Para dar inicio al diligenciamiento de la ENCUESTA, seleccione del menú desplegable el TÍTULO de la Resolución CRC 5050 de 2016 que desea consultar, posteriormente seleccione en el menú desplegable el CAPÍTULO y finalmente, seleccione la SECCIÓN.
8. Una vez está en la sección escogida, automáticamente se despliega la lista de los ARTÍCULOS que contiene dicha sección. En la columna identificada como "Número Artículo" podrá dar clic encima de cada uno de los artículos listados para revisar el contenido de este³, y en la columna "Recomendaciones" podrá realizar las recomendaciones de simplificación normativa que considere pertinentes, para este caso se habilita el botón ELIMINAR, que corresponde a la sugerencia de eliminar o retirar de

² Acá aparecerá el nombre que se ingresó en el campo 'Nombre o Razón Social Empresa'.

³ En este caso el enlace abre una pestaña en el navegador de internet que consulta directamente el artículo o la medida en la Resolución CRC 5050 de 2016.

la resolución CRC 5050 de 2016 el artículo o medida seleccionada y el botón MODIFICAR, que corresponde a la sugerencia de modificar el artículo o medida seleccionada.

Criterios de búsqueda

Título:
TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ▼

Capítulo:
CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES. ▼

Sección:
SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES ▼

Una vez está en la sección escogida, automáticamente se despliega la lista de los artículos que contiene dicha sección. En la columna identificada como "Número Artículo" podrá dar clic encima de cada uno de los artículos listados para revisar el contenido de este, y en la columna "Recomendaciones" podrá realizar las recomendaciones que considere pertinentes, para este caso se habilita el botón de "Eliminar" y el botón de "Modificar".

Número Artículo	Descripción	Recomendaciones
ARTÍCULO 2.2.1.1.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.	Eliminar Modificar
ARTÍCULO 2.2.1.2.	PRINCIPIOS ORIENTADORES.	Eliminar Modificar

Vista preliminar Finalizar

9. En caso de seleccionar ELIMINAR, debe justificar las razones por las que sugiere que se debe eliminar el artículo. Una vez que está en el artículo seleccionado, automáticamente se despliega una lista de selección con los criterios con base en los cuales se recomienda eliminar dicho artículo, los criterios son:

Criterios de búsqueda

Título:
TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES. ▼

Capítulo:
CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES. ▼

Sección:
SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES ▼

Una vez está en la sección escogida, automáticamente se despliega la lista de los artículos que contiene dicha sección. En la columna identificada como "Número Artículo" podrá dar clic encima de cada uno de los artículos listados para revisar el contenido de este, y en la columna "Recomendaciones" podrá realizar las recomendaciones que considere pertinentes, para este caso se habilita el botón de "Eliminar" y el botón de "Modificar".

Número Artículo	Descripción	Recomendaciones
ARTÍCULO 2.2.1.1.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.	Eliminar Modificar
ARTÍCULO 2.2.1.2.	PRINCIPIOS ORIENTADORES.	Eliminar Modificar

- Evolución Tecnológica: Se materializa por la implementación de tecnologías que modifican ciertas características de la prestación de los servicios o transforman los modelos de negocio de los agentes involucrados, por lo que la norma correspondiente ya no es aplicable para los agentes del sector.
- Evolución de mercado: Se presenta cuando las condiciones en el mercado que dieron origen a la regulación han dejado de existir, de tal manera que es inviable continuar con la aplicación de la norma existente.
- Duplicidad normativa: Se refiere a la existencia de artículos en dos o más normas que cumplen funciones iguales o similares.
- Transitoriedad: Se presenta en aquellos artículos que eran aplicables durante un período de tiempo determinado, que ya finalizó.
- Cambio en norma de rango superior: Se presenta cuando la expedición, modificación o eliminación de una norma de rango superior modifica de alguna manera los efectos de la norma regulatoria.

Título:TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
 Capítulo:CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES.
 Sección:SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES
 Artículo:ARTÍCULO 2.2.1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. [Ver texto del artículo](#)

<input type="checkbox"/>	Evolución Tecnológica	Responder
<input type="checkbox"/>	Evolución de mercado	Responder
<input type="checkbox"/>	Duplicidad normativa	Responder
<input type="checkbox"/>	Transitoriedad	Responder
<input type="checkbox"/>	Cambio en norma de rango superior	Responder

[regresar](#)

Una vez seleccionado uno de los criterios, se habilitará el botón RESPONDER, que habilitará un campo en el que podrá exponer sus recomendaciones. Recuerde que, si lo considera necesario, puede justificar su recomendación por cada uno de los criterios listados o los que considere justifican su recomendación.

Recuerde que solo cuando marca la casilla del criterio, habilita el botón RESPONDER, en caso de desmarcar el criterio se deshabilita el botón RESPONDER.

Título: TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
 Capítulo: CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES.
 Sección: SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES
 Artículo: ARTÍCULO 2.2.1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. [Ver texto del artículo](#)

<input checked="" type="checkbox"/>	Evolución Tecnológica	Responder
<input type="checkbox"/>	Evolución de mercado	Responder
<input checked="" type="checkbox"/>	Duplicidad normativa	Responder
<input type="checkbox"/>	Transitoriedad	Responder
<input type="checkbox"/>	Cambio en norma de rango superior	Responder

[regresar](#)

- 10.** Recuerde que una vez ha incluido el texto de su recomendación, debe dar clic en el botón GUARDAR y una vez realizado este paso, debe dar clic en el botón REGRESAR para volver a la pantalla anterior, en donde podrá continuar justificando su recomendación por cada uno de los criterios listados o los que considere justifican su recomendación.

XXX

Justifique las razones para sugerir **"Eliminar"** el Artículo. Recuerde que una vez ha incluido el texto de su recomendación, debe dar clic en el botón "guardar" y una vez realizado este paso, debe dar clic en el botón "regresar" para volver a la pantalla anterior, en donde podrá continuar justificando su recomendación por cada uno de los criterios listados.

Título: TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
 Capítulo: CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES.
 Sección: SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES
 Artículo: ARTÍCULO 2.2.1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. [Ver texto del artículo](#)

Respecto a: Evolución Tecnológica

Justificación

0 / 15.000

[guardar](#) [regresar](#)

- 11.** En caso de seleccionar MODIFICAR, debe justificar las razones por las que sugiere que se debe modificar el artículo. Una vez que está en el artículo seleccionado, automáticamente se despliega una lista de selección con los criterios con base en los cuales se recomienda modificar dicho artículo, los criterios son:

Criterios de búsqueda

Título:

Capítulo:

Sección:

Una vez está en la sección escogida, automáticamente se despliega la lista de los artículos que contiene dicha sección. En la columna identificada como "Número Artículo" podrá dar clic encima de cada uno de los artículos listados para revisar el contenido de este, y en la columna "Recomendaciones" podrá realizar las recomendaciones que considere pertinentes, para este caso se habilita el botón de "Eliminar" y el botón de "Modificar".

Número Artículo	Descripción	Recomendaciones
ARTÍCULO 2.2.1.1.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.	<input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Modificar"/>
ARTÍCULO 2.2.1.2.	PRINCIPIOS ORIENTADORES.	<input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Modificar"/>

- **Evolución Tecnológica:** Se materializa por la implementación de tecnologías que modifican ciertas características de la prestación de los servicios o transforman los modelos de negocio de los agentes involucrados, por lo que la norma correspondiente ya no es aplicable para los agentes del sector.
- **Evolución de mercado:** Se presenta cuando las condiciones en el mercado que dieron origen a la regulación han dejado de existir, de tal manera que es inviable continuar con la aplicación de la norma existente.
- **Duplicidad normativa:** Se refiere a la existencia de artículos en dos o más normas que cumplen funciones iguales o similares.
- **Posibilidad de optimización de la disposición regulatoria:** Se presenta cuando existen alternativas regulatorias que mejoran la formulación, redacción y organización de la propuesta normativa sin modificar la regla subyacente del artículo y su finalidad original.
- **Posibilidad de reducción de costo de cumplimiento:** Se presenta cuando podría existir una alternativa regulatoria que persigue los mismos objetivos y logra los mismos resultados que la actual medida regulatoria, pero a cambio de un menor costo de cumplimiento por parte de los agentes regulados.
- **Cambio en norma de rango superior:** Se presenta cuando la expedición, modificación o eliminación de una norma de rango superior modifica de alguna manera los efectos de los artículos correspondientes.
- **Otras razones:** las que considere y que no están dentro de los anteriores criterios.

Una vez seleccionado uno de los criterios, se habilitará el botón RESPONDER, que habilitará los campos en los que podrá exponer sus recomendaciones. Recuerde que, si lo considera necesario, puede justificar su recomendación por cada uno de los criterios listados o los que considere justifican su recomendación.

Título:TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
 Capítulo:CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES.
 Sección:SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES
 Artículo:ARTÍCULO 2.2.1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. [Ver texto del artículo](#)

<input type="checkbox"/>	Evolución Tecnológica	Responder
<input type="checkbox"/>	Evolución de mercado	Responder
<input type="checkbox"/>	Duplicidad normativa	Responder
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de optimización de la disposición regulatoria	Responder
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de reducción de costo de cumplimiento	Responder
<input type="checkbox"/>	Cambio en norma de rango superior	Responder
<input type="checkbox"/>	Otras razones	Responder

[regresar](#)

Recuerde que solo cuando marca la casilla del criterio, habilita el botón RESPONDER, en caso de desmarcar el criterio se deshabilita el botón RESPONDER.

Título:TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
 Capítulo:CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES.
 Sección:SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES
 Artículo:ARTÍCULO 2.2.1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. [Ver texto del artículo](#)

<input checked="" type="checkbox"/>	Evolución Tecnológica	Responder
<input type="checkbox"/>	Evolución de mercado	Responder
<input type="checkbox"/>	Duplicidad normativa	Responder
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de optimización de la disposición regulatoria	Responder
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de reducción de costo de cumplimiento	Responder
<input type="checkbox"/>	Cambio en norma de rango superior	Responder
<input type="checkbox"/>	Otras razones	Responder

[regresar](#)

Tenga presente que una vez se habilita el botón RESPONDER habilita para que ingrese su recomendación, para lo cual, deberá responder las preguntas que se relacionan a cada criterio, así:

- Evolución Tecnológica: ¿Por qué se debe modificar? y ¿Cómo se debe modificar?
- Evolución de mercado: ¿Por qué se debe modificar? y ¿Cómo se debe modificar?
- Duplicidad normativa: ¿Por qué se debe modificar? y ¿Cómo se debe modificar?
- Posibilidad de optimización de la disposición regulatoria: ¿Por qué se debe modificar? y ¿Cómo se debe modificar?
- Posibilidad de reducción de costo de cumplimiento: ¿Cuáles tipos de costos identifica?, ¿Por qué es susceptible de modificación? y ¿Cómo se debe modificar?
- Cambio en norma de rango superior: ¿Por qué se debe modificar? y ¿Cómo se debe modificar?

- Otras razones: ¿Cuáles?, ¿Por qué? y ¿Cómo se debe modificar?

Título: TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

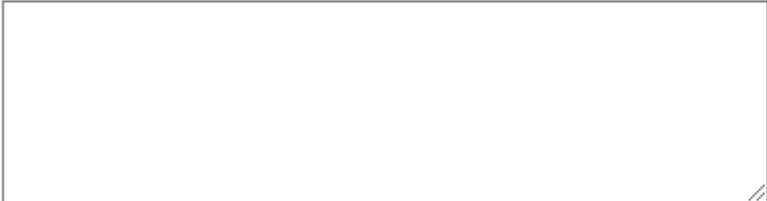
Capítulo: CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES.

Sección: SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES

Artículo: ARTÍCULO 2.2.1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. [Ver texto del artículo](#)


Respecto a: Posibilidad de reducción de costo de cumplimiento

¿Cuáles tipos de costos identifica?




0 / 15.000

¿Por qué es susceptible de modificación?



0 / 15.000

¿Cómo se debe modificar?



0 / 15.000

[guardar](#) [regresar](#)

12. Recuerde que una vez ha incluido el texto de su recomendación, debe dar clic en el botón GUARDAR y una vez realizado este paso, debe dar clic en el botón REGRESAR para volver a la pantalla anterior, en donde podrá continuar justificando su recomendación por cada uno de los criterios listados o los que considere justifican su recomendación.

Título: TÍTULO II MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

Capítulo: CAPÍTULO 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES.

Sección: SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES

Artículo: ARTÍCULO 2.2.1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. [Ver texto del artículo](#)

Respecto a: Evolución Tecnológica

¿Por qué se debe modificar?

0 / 15.000

¿Cómo se debe modificar?

0 / 15.000

[guardar](#) [regresar](#)

- 13.** Una vez ha completado la ENCUESTA incluyendo las recomendaciones en los artículos que considera eliminar o modificar. Está la opción en el botón VISTA PRELIMINAR y el botón FINALIZAR.
- 14.** Al seleccionar el botón VISTA PRELIMINAR, permite visualizar las recomendaciones que ha realizado, así como descargar un archivo tipo PDF en el que se encuentra el consolidado de las recomendaciones en las que ha indicado las razones por las que se debe eliminar o modificar algún artículo.

Una vez está en la sección escogida, automáticamente se despliega la lista de los artículos que contiene dicha sección. En la columna identificada como "Número Artículo" podrá dar clic encima de cada uno de los artículos listados para revisar el contenido de este, y en la columna "Recomendaciones" podrá realizar las recomendaciones que considere pertinentes, para este caso se habilita el botón de "Eliminar" y el botón de "Modificar".

Número Artículo	Descripción	Recomendaciones
ARTÍCULO 2.2.1.1.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.	Eliminar Modificar
ARTÍCULO 2.2.1.2.	PRINCIPIOS ORIENTADORES.	Eliminar Modificar

[Vista preliminar](#) [finalizar](#)

- 15.** Al seleccionar el botón FINALIZAR, permite finalizar la ENCUESTA respecto a todas las recomendaciones que realizó a los artículos que consideró se deben eliminar o modificar. Una vez se finaliza se genera un pantallazo que indica: Se almacenó su respuesta.

16. Posteriormente, se genera un correo al usuario registrado:

Gracias NOMBRE_USUARIO por haber participado en la consulta pública para el proyecto de simplificación regulatoria adelantado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Sus comentarios han sido almacenados exitosamente".

En el correo encontrará adjunto un archivo tipo PDF en el que se encuentra el consolidado de las recomendaciones en las que ha indicado las razones por las que se debe eliminar o modificar algún artículo.

Una vez está en la sección escogida, automáticamente se despliega la lista de los artículos que contiene dicha sección. En la columna identificada como "Número Artículo" podrá dar clic encima de cada uno de los artículos listados para revisar el contenido de este, y en la columna "Recomendaciones" podrá realizar las recomendaciones que considere pertinentes, para este caso se habilita el botón de "Eliminar" y el botón de "Modificar".

Número Artículo	Descripción	Recomendaciones
ARTÍCULO 2.2.1.1.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.	<input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Modificar"/>
ARTÍCULO 2.2.1.2.	PRINCIPIOS ORIENTADORES.	<input type="button" value="Eliminar"/> <input type="button" value="Modificar"/>



- Acá encontrarás un video tutorial para aprender a usar la herramienta de consulta <https://www.youtube.com/watch?v=DtYLifKFDg>
- Recuerda que puedes enviar cualquier inquietud al correo electrónico simplificacionregulatoria2024@crcom.gov.co.